

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Prevención de los desastres naturales en las instituciones de educación
inicial.

Trabajo académico presentado para optar el Título Profesional de
Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Autora.

Paula Milagros Silva Pacherres

PIURA – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Prevención de los desastres naturales en las instituciones de educación inicial.

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y forma.

Paula Milagros Silva Pacherras. (Autora)

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo. (Asesor)

PIURA– PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO ACADÉMICO.

En Piura, a los diecinueve días del mes de febrero del dos mil diecinueve, se reunieron en la I.E.P Pontificia, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Segundo Albuquerque Silva, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cardenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: "Prevención de los desastres naturales en las instituciones de educación inicial", para optar el Título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial a la señora Paula Milagros Silva Pachterres

A las OCHO horas TRIENTA minutos y de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación de jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo QUINCE.

Por tanto, Paula Milagros Silva Pachterres, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el Título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Siendo las OCHO horas con CINCUENTA minutos, el Presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.


Dr. Segundo Albuquerque Silva
Presidente del Jurado


Dr. Andy Figueroa Cardenas
Secretario del Jurado


Mg. Ana María Javier Alva
Vocal del Jurado

DEDICATORIA

A Dios quien me guía por el bien.

A mis Padres quienes me apoyan
con todo su amor.

A mis hijos, por su apoyo
incondicional para el logro de mis
metas

INDICE

RESUMEN.....	6
INTRODUCCION	7
CAPITULO I:.....	9
OBJETIVOS DE LA MONOGRAFÍA.....	9
1.1. Objetivo general	9
1.2. Objetivos específicos.....	9
CAPITULO II	10
MARCO TEORICO.....	10
2.1. Marco normativo de la gestión de riesgo.....	10
2.1.1. Antecedentes históricos de desastres.....	12
2.1.2. Peligros.....	13
2.1.3. Vulnerabilidad.....	14
2.1.4. Escenarios de riesgo	14
2.2. Prevención de desastres en la instituciones educativas	16
2.2.1. Simulacros.....	16
2.2.2. Simulación.....	17
2.2.3. Características principales de los simulacros en la institución educativa (I.E.).	17
2.2.4. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en la I.E.	18
2.2.5. Plan de Contingencia.....	18
2.3. El simulacro como acción pedagógica	19

2.3.1.	Aspectos a considerar en el planeamiento general del Simulacro para asegurar su tratamiento pedagógico	19
2.3.2.	Realización de los simulacros como acción pedagógica:.....	20
2.3.3.	¿Qué capacidades favorece?.....	20
2.3.4.	Simulacros a nivel nacional.....	22
2.3.5.	Etapas para la realización de los simulacros en las instituciones educativas.....	23

RESUMEN

La prevención de los desastres naturales es importante estar preparados involucrando a las instituciones educativas con el objetivo general: Fundamentar que alumnos y profesores del nivel inicial deben adquirir y poner en práctica conocimientos sobre la prevención ante los desastres naturales, con objetivos específicos: Identificar cuáles son las leyes nacionales que rigen la prevención de riesgos antes los desastres naturales, Indicar los conocimientos que deben adquirir los profesores del nivel inicial sobre la prevención ante los desastres naturales y seleccionar los simulacros pertinentes que deben poner en práctica para adquirir experiencia los alumnos, los profesores del nivel inicial sobre la prevención. Debemos estar preparados ayudará a mitigar sus efectos y a disminuir los daños tanto humanos como materiales.

Palabras claves: Conocimientos, desastres naturales, prevención,

INTRODUCCION

Por los conocimientos generales adquiridos a través de nuestra formación básica y profesional, sabemos que nuestro país se encuentra expuesto a sismos, ya que al asentarnos sobre el conocido cinturón del fuego.

Asimismo, por nuestro relieve terrestre tan abrupto, en conjunto con los fenómenos naturales tan cambiantes, propios del cambio climático; nuestro país está sometido a la aparición de los sismos con sus respectivas consecuencias tanto mortales y económicas, sin poder matematizar el dolor que le produce a cada uno de sus habitantes.

Las instituciones educativas, son afectadas; pero sobre todos quienes pudieron haber sido afectados pues allí conviven miles de estudiantes de la educación básica regular; gracias a Dios la inundación se dio empezando la mañana en donde los centros educativos aún están sin alumnos.

Por lo anterior mencionado, se hace más que importante que todos los actores educativos estén preparados en un altísimo nivel para hacerle frente a cualquier tipo de desastre con un único fin supremo de salvaguardar las vidas de los actores de la educación, especialmente a los niños del nivel inicial.

Es por esto que, con este trabajo, tratare de investigar procedimientos capaces de reducir y o mitigar consecuencias fatales en la población estudiantil, guiados por normas técnicas nacionales e internacionales en materia de seguridad y salud en el trabajo promulgadas por los ministerios de trabajo y educación en conjunto.

De igual manera adquirir conocimientos de prevención tanto en infraestructura como en la abstracción de los mismos, con el fin supremo de salvar el total de la población estudiantil.

Las lecciones que podríamos aprender de los mal llamados desastres naturales. En la medida que las fronteras entre desastres y sociedad se vuelvan más borrosas, el conocimiento de las causas e impacto de los desastres naturales (y de cómo mitigarlos) nos puede resultar muy útil. Desde la especificidad del desastre quizá podríamos proyectarnos hacia una reconstrucción de ese conjunto que siempre nos elude. (p.65)

A veces nos preguntamos porque la naturaleza, se ensaña con nuestro pueblo de una manera nefasta, sin embargo no nos preguntamos que hemos hecho nosotros para cuidar a la misma; para contribuir a su equilibrio natural y sobre todo no nos preguntamos qué actos humanos están contribuyendo a la aparición de estos desastres; En alusión a esto Fernández (1996), en su libro sostiene que:

La falta de recolección de basura hace que ésta se deposite en los canales de drenaje, los tape, represe el agua y provoque la inundación.

CAPITULO I:

OBJETIVOS DE LA MONOGRAFÍA

1.1.Objetivo general

Fundamentar que alumnos y profesores del nivel inicial deben adquirir conocimientos los sobre la prevención ante los desastres naturales.

1.2.Objetivos específicos

- Identificar cuáles son las leyes nacionales que rigen la prevención de riesgos antes los desastres naturales.

- Indicar los conocimientos deben de adquirir los profesores del nivel inicial sobre la prevención ante los desastres naturales.

- Seleccionar los simulacros pertinentes que deben ponerse en práctica para de adquirir experiencia los alumnos y los profesores del nivel inicial sobre la prevención antes y después de los desastres naturales.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. Marco normativo de la gestión de riesgo

Los elementos conceptuales básicos que se usan para referirse a la gestión de riesgos de desastres se enmarcan en el contexto de la ley No 29664 que crea el SINAGERD.

En tal sentido, en “el texto se utiliza las denominaciones de Gestión del Riesgo de Desastres GRD y Reducción del Riesgo de Desastres RRD, la primera dentro del contexto peruano y la segunda en los documentos oficiales de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres EIRD”.

La ley N° 29664, que crea el SINAGERD dice:

Definición de Gestión del Riesgo de Desastres (artículo 3°):

“...La Gestión de Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible”.

“La Gestión del Riesgo de Desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado”.

La Terminología de la EIRD define la Reducción del Riesgo de Desastres RRD, como: “El concepto y la práctica de reducir el riesgo de desastres mediante esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres, lo que incluye la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, una gestión sensata de los suelos y del medio ambiente, y el mejoramiento de la preparación ante los eventos adversos”

Ambas nociones “se refieren a gestionar los factores del riesgo. Ambas incluyen la preparación para responder ante los eventos adversos que producen situaciones de desastres”.

Sin embargo, en la práctica la GRD se “refiere a la acción, constituida por el conjunto de políticas, estrategias, normas, actividades, capacidades operativas, etc. que se realizan, tendientes a evitar, disminuir, transferir y afrontar los impactos adversos de los eventos naturales, mientras que la RRD es el objetivo final de la GRD”.

Teniendo “como marco internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres RRD el Marco de Acción de Hyogo (MAH) 2005- 2015, las Metas de Desarrollo del Milenio, y la Estrategia *La Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú - Documento País Perú 2012*”

Andina de Prevención y Atención de Desastres, “el Perú ha conformado la Plataforma Nacional para la RRD, iniciativa promovida por la EIRD-ONU, con el objetivo de ampliar el espacio de participación de los actores en la RRD. A fines del 2010 el foro del Acuerdo Nacional (AN) aprobó la política N° 32 de Gestión del Riesgo de Desastres, como política de estado”.

En febrero de 2011 se promulgó la Ley N° 29664 de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), que “propone el enfoque y marco legal de la GRD en el Perú. Su reglamento fue aprobado por la PCM, con fecha del 26 de mayo de 2011 mediante el Decreto Supremo 48-2011-PCM10. Tiene como referentes a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) como ente rector, el Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el órgano de máximo nivel de decisión política y de coordinación estratégica para la funcionalidad de los procesos de GRD en el país, y como organismos ejecutores nacionales al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Esta nueva ley está en proceso de implementación; la PCM aún no asume en toda su dimensión su rol de ente rector; el CENEPRED está en consolidación, habiéndose creado para asumir los componentes de gestión prospectiva y correctiva, y el INDECI debe adecuarse a sus funciones enfocadas en la gestión reactiva. Los reglamentos de organización y funciones (ROF) respectivos no han sido aprobados a la fecha”.

En lo que respecta a capacidades nacionales para la GRD, “estas son de orden político-normativo legal, institucional y organizacional, nivel de conocimiento sobre los peligros, vulnerabilidad y el riesgo, la existencia de instrumentos y mecanismos financieros, técnicos, metodológicos, desarrollo tecnológico y capacidad técnica de los recursos humanos para poder utilizarlos en la GRD”.

2.1.1. Antecedentes históricos de desastres

Las evidencias históricas, muestran que “el territorio peruano ha sufrido grandes catástrofes a lo largo de su historia, como producto de eventos de gran magnitud e intensidad, como los terremotos, el Fenómeno El Niño, las sequías, etc. que en muchas ocasiones causaron

la desaparición de culturas y la migración de pueblos enteros, Un ejemplo reciente fue el sismo y posterior aluvión que sepultó a la ciudad de Yungay en el año 1970. Los desastres se han incrementado drásticamente en los últimos años no solamente por la mayor recurrencia de eventos naturales, sino por la ocupación desordenada e inapropiada del territorio sin planificación. Los eventos de mayor impacto en los últimos 30 años han sido: en 1982-83 y en 1997-98 se presentó el Fenómeno El Niño, el terremoto de Nazca ocurrido en noviembre de 1996, el terremoto de Ocoña en el sur del Perú en junio del 2001, que tuvo una magnitud de 6.9, y afectó las regiones Arequipa, Moquegua y Tacna, el terremoto de Pisco en agosto del 2007 que afectó las regiones de Ica, Lima y Huancavelica”.

2.1.2. Peligros

Los diversos peligros (sismos, movimientos en masa, inundaciones, diferentes eventos climáticos y contaminación ambiental) se distribuyen en todo el territorio nacional. “Esto debido a que el Perú se ubica en una de las zonas sísmicamente más activas del mundo, en el plano de subducción de la Placa de Nazca y la placa Sudamericana. Asimismo, este contacto genera la elevación de la Cordillera de los Andes, una de las más largas e importantes formaciones montañosas del mundo, la cual frente a los procesos erosivos, desencadenan una gran cantidad de eventos que implica el movimiento de tierras; y por último, la presencia de 28 de los 32 climas existentes en el planeta, expresa la gran variedad climática, que se manifiesta en precipitaciones y temperaturas extremas, produciéndose grandes inundaciones en algunas partes del territorio y prolongadas sequías en otras, estos procesos enteramente naturales, que ocurren actualmente, datan desde la formación de nuestro planeta, hasta la actualidad, como parte de la interacción entre la corteza terrestre, la hidrósfera y atmósfera. Además en el territorio peruano existen acelerados procesos de deforestación, contaminación ambiental,

incendios urbanos, incendios forestales y emergencias sanitarias diversas, como el dengue, la malaria, la fiebre amarilla, que afectan a la población y sus medios de vida”.

2.1.3. **Vulnerabilidad**

En el país hay muchos elementos vulnerables expuestos a peligros, producto de procesos sociales y causas de fondo. “Una gran parte de la población y patrimonio privado y público, expuestos a peligros naturales se encuentran localizados en los centros urbanos (ciudades), de los cuales el caso más crítico es en Lima-Callao, donde habita más de un tercio de la población nacional, con varios millones de población en viviendas vulnerables, unos en construcciones antiguas, deterioradas y con alto hacinamiento, y otros en viviendas precarias, construidas en laderas sin elementos de resistencia ante sismos. Al interior del territorio también existen centros poblados altamente vulnerables ante sismos, lluvias intensas, huaycos e inundaciones, por estar localizados en terrenos propensos a estos peligros y por tener viviendas no resistentes, por ejemplo Cusco, donde la mayor parte de viviendas son de adobe, y lo mismo sucede en con la inmensa mayoría de viviendas en zonas rurales de la sierra (altamente frágiles ante sismos e inundaciones). Otros elementos expuestos a peligros naturales son las vías terrestres que discurren por cerros y quebradas, la infraestructura de agua y saneamiento, infraestructura eléctrica y energética, pero ante eventos climáticos, los más vulnerables son la población y los medios de vida (agricultura y ganadería) en zonas pobres altoandinas”.

2.1.4. **Escenarios de riesgo**

Considerando “los principales peligros que ocurren en el país, la cantidad de elementos vulnerables debido a su exposición y fragilidad, y conociendo las capacidades actuales para gestionar el riesgo y responder en caso de desastres, se han esbozado escenarios de riesgo de mayor probabilidad” según los siguientes peligros:

1. “Terremoto en alguna ciudad de alta concentración poblacional y con fuerte impacto sobre la economía nacional, como es el caso de Lima Metropolitana, Callao y provincias aledañas, Cusco (por ser centro de turismo)”.
2. “Terremotos en zona sur occidental del país que afecta un amplio territorio con afectación de población urbana y rural, donde existen ciudades de con importante población”.
3. “Fenómeno El Niño con afectación en la costa norte, principalmente”.
4. “Inundaciones en algunos lugares propensos de la sierra, tales como valle del Vilcanota donde ocurren por desborde de ríos, por aluviones, huaycos, deslizamientos y derrumbes, afectando población y actividades productivas. Otra zona es el caso de las inundaciones en el lago Titicaca, afectando cultivos y población asentada en la orilla del lago o de los ríos afluentes”.
5. “Inundaciones en la selva sobretodo en el nororiente del país (regiones San Martín, Loreto, Ucayali), aunque en ocasiones también se han presentado en Madre de Dios. Estas son inundaciones que abarcan amplio territorio y podrían permanecer semanas y meses. Afectan a poblaciones ribereñas y sus medios de vida (cultivos de pan llevar, viviendas, agua y saneamiento)”
6. “Movimientos en masa e inundaciones en la cuenca del río Rímac, zona típica donde ocurren huaycos, deslizamientos que cortan la vía principal de acceso de Lima a la sierra central y en ocasiones han caído sobre poblaciones urbanas con gran cantidad de daños”.
7. “Aluviones, movimientos en masa e inundaciones en el callejón de Huaylas, debido a la cadena de glaciares y existencia de lagunas al pie de cada uno. Estos eventos ya han ocurrido en el pasado y por el acelerado proceso de deglaciación podría volver a ocurrir”.

8. “Eventos de frío intenso y heladas zonas altas de sierra sur (Cusco, Puno, Apurímac, principalmente. Afectan la salud de las personas y los medios de vida de población rural en condiciones de pobreza”.
9. “Sequías, principalmente en las regiones del sur andino (principalmente en Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua, Tacna, Apurímac). Se han presentado en varias ocasiones, siendo afectada la actividad agropecuaria de población campesina”.
10. “Erupción de algún volcán en el sur del país, los volcanes activos que están siendo monitoreados son Ubinas, Misti, Sabancaya y Ticsani. La afectación por cenizas tendría un gran radio de afectación en el territorio”.

2.2.Prevencción de desastres en la instituciones educativas

2.2.1. Simulacros

“Es una práctica de manejo de acciones operativas que se realiza mediante la escenificación de daños y lesiones en una situación hipotética de emergencia. Los participantes ejercitan sus habilidades y técnicas con las que atenderían casos reales; implica la movilización y operación real de personal y recursos materiales. Es un ejercicio en el que desarrollamos las actividades previstas en el Plan de Contingencia de la institución educativa. Consiste en actividades de respuesta inmediata a una probable situación de emergencia originada por fenómenos naturales o inducidos por la actividad humana y que se han determinado previamente, mediante el análisis del riesgo e identificado en el mapa de riesgos”. “Los simulacros escolares se plantean como acciones o ejercicios que han sido previamente planificados y que permiten poner en práctica técnicas y protocolos que pueden utilizarse en situaciones reales de desastre. “Constituye un magnífico instrumento para identificar errores y

aciertos, así como para implementar, las acciones correctivas que sean necesarias. Esto permite mejorar el sistema y ofrecer mayor confianza y efectividad en momentos reales de emergencia”.

2.2.2. Simulación

Es un ejercicio de laboratorio o juego de roles que recrea una situación hipotética de desastre frente a la cual los participantes deberán tomar decisiones basadas en la información que reciben durante el ejercicio. A cada participante se le asigna un personaje que debe coincidir con su ocupación real. “Es un ejercicio de entrenamiento del manejo de información que permite desarrollar competencias en las autoridades de la I.E. para la toma de decisiones oportunas y pertinentes en el momento mismo de la emergencia a fin de salvaguardar las vidas de los integrantes de la comunidad educativa y asegurar la restitución del servicio educativo en el menor tiempo posible”. “La simulación presenta a los participantes diversas situaciones que los obliga a seleccionar y proponer entre varias posibilidades, las que se consideren más adecuadas a las distintas cuestiones que se plantean y a una realidad propuesta”.

2.2.3. Características principales de los simulacros en la institución educativa (I.E.)

- “El simulacro tiene una dimensión instrumental y pedagógica que se realiza en el marco de las actividades de preparación previstas en su Plan de Contingencia. Funciona bajo el principio de aprender haciendo, pues la comunidad educativa asume los roles que se le ha asignado con antelación en la organización del simulacro para responder adecuadamente a los posibles efectos del peligro. Permite a la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres Supervisar la ejecución de los ejercicios de simulacros para garantizar el cumplimiento adecuado de lo planeado”.
- Pone a prueba la eficacia del plan de contingencia de un determinado peligro, para validarlo o replantear medidas correctivas. “Permite ensayar el cómo enfrentar estos

peligros que pudieran acontecer en el futuro, ya sea un sismo, un tsunami, inundaciones, un incendio o cualquier tipo de situación grave que amerite evacuar a los estudiantes, profesores y otro personal educativo. Permite practicar la evacuación para salvaguardar las vidas, y restituir el servicio educativo la más pronto posible”.

2.2.4. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en la I.E.

Es el proceso planificado, concertado, participativo e integral de reducción de las condiciones de riesgo de desastres en la I.E., Implica la complementariedad de capacidades y recursos locales, está íntimamente ligado a la búsqueda del desarrollo sostenible. “Los equipos de trabajo que integran la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres podrán definir su presentación final. El Director de la I.E. aprobará el plan con una Resolución Directoral que será difundida para su cumplimiento”.

2.2.5. Plan de Contingencia

El Plan de Contingencia es un instrumento de planificación para la preparación la respuesta y la rehabilitación en función de un peligro que podría causar daños a la infraestructura, al ambiente, a la producción, a las organizaciones y a la vida de las personas. En las instituciones educativas, el Plan de Contingencia cumple el objetivo primordial de salvar vidas y restituir el servicio educativo en el tiempo más breve posible luego de ocurrido un desastre. “La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres tendrá a su cargo la elaboración del Plan de Contingencia para lo cual coordinará con la comunidad educativa y se apoyará a la vez con otros actores de la comunidad como el INDECI, los gobiernos locales, las instituciones para la primera respuesta, el sector salud, ONG, agencias de cooperación técnica, etc”.

2.3.El simulacro como acción pedagógica

2.3.1. Aspectos a considerar en el planeamiento general del Simulacro para asegurar su tratamiento pedagógico

En la institución educativa, el simulacro es de carácter pedagógico, y debe realizarse en el marco de las actividades previstas en su Plan de Contingencia. Los simulacros, se constituyen en instrumentos de formación cuya ejecución se planifica desde una perspectiva pedagógica. “El simulacro se orienta a ser la estrategia educativa que permitirá influir significativamente en la forma de percibir, sentir, pensar, valorar y actuar de la comunidad educativa respecto a todos los factores que determinan la ocurrencia o no de una emergencia o desastre, y en la forma de responder adecuadamente a sus efectos. Los docentes, como parte de la acción pedagógica en el aula, deberán desarrollar sesiones de aprendizaje con temas transversales que den respuesta inmediata a los peligros presentados. La planificación de los simulacros debe darse como una acción pedagógica en la I.E., y esta debe darse en el marco de cada una de las competencias ciudadanas (convivir, participar y deliberar democráticamente), asumiendo que la articulación de las tres hace posible un ejercicio democrático e intercultural en la escuelas para que los niños, niñas y adolescentes puedan actuar adecuada y responsablemente al ocurrir un evento adverso. Ejercer una ciudadanía democrática e intercultural parte de la convicción de que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como los docentes, son sujetos de derechos; dispuestos a participar activamente en la renovación de su entorno institucional y social; y aptos para arraigarse a la comunidad que los acoge y representa”.

Este convencimiento del sentido y finalidad de la escuela exige una institución capaz de promover y desarrollar este aprendizaje en todos sus espacios y escenarios, trascendiendo el aula y un área específica. Es una responsabilidad que involucra a todos y, por tanto, una invitación a la transformación de nuestras prácticas como docentes y directivos. Ello implica

renovar la institución educativa y brindar oportunidades de aprendizaje para la vivencia de la ciudadanía, la democracia y la interculturalidad. “Dentro de la competencia de participación democrática, las cuatro capacidades, que son propone y gestiona iniciativas de interés común; conoce, ejerce, defiende y promueve los derechos de la persona humana; usa y fiscaliza el poder de manera democrática; y promueve acciones para la Gestión del Riesgo de Desastres, disminución de la vulnerabilidad y el desarrollo sostenible, deben trabajarse en conjunto”.

2.3.2. Realización de los simulacros como acción pedagógica:

Promueven la generación de espacios en la que los niños, niñas y adolescentes tienen la oportunidad de participar y ejercer liderazgos democráticos que den respuesta a los diversos peligros que se presentan. Permiten fortalecer la organización estudiantil como ámbito de aprendizajes ciudadanos- Facilitan relaciones de diálogo, respeto y horizontalidad entre alumnos y alumnas, docentes y directivos. Promueven oportunidades para que los y las estudiantes pongan a prueba la eficacia de su plan de contingencia.

2.3.3. ¿Qué capacidades favorece?

En relación con las capacidades de participación, la realización de simulacros como acción pedagógica ayuda a nuestros niños, niñas y adolescentes a potenciar las cuatro capacidades:

- **Propone y gestiona iniciativas en favor del bien común:** “toda acción debe responder a la búsqueda del bienestar de la escuela o la comunidad. De este modo, las acciones preventivas y de respuesta que desarrollan los y las estudiantes deben partir de un diagnóstico, plantear alternativas creativas de solución, ser diseñados siguiendo las pautas necesarias y ser conducidos por el conjunto de los y las estudiantes con la guía del docente”.

- **Ejerce, defiende y promueve los Derechos Humanos:** “tienen también como objetivo promover la defensa del derecho a la vida y el derecho a la educación en situaciones de emergencia, aun cuando estos se refieren a los niños, niñas y adolescentes. Es fundamental que las acciones planteadas tengan este enfoque, que permite a los y las estudiantes aprender a respetar y hacer respetar sus derechos”.
- **Usa y fiscaliza el poder de manera democrática:** “el proceso de diseño y ejecución del Plan de Contingencia requiere compartir responsabilidades. No todos los y las estudiantes se harán cargo de lo mismo, pero sí es importante que todos y todas participen en la implementación. Además, que cada miembro dé cuenta de qué está haciendo, cómo va avanzando en el cumplimiento de sus metas, qué dificultades ha identificado y cuáles son sus oportunidades de mejora. Solo así se garantiza la corresponsabilidad y el compromiso de cada uno en la cultura de prevención del riesgo”.
- **Promueve acciones para la Gestión del Riesgo de Desastres, la disminución de la vulnerabilidad y el desarrollo sostenible:** “siendo los proyectos participativos una estrategia que fortalece la participación de nuestros y nuestras estudiantes, esta participación tiene que mirar e interesarse por las acciones de prevención, más aún si tomamos en cuenta que nuestro país no ha logrado todavía construir una cultura de prevención con sostenibilidad. A través de los proyectos participativos, los y las estudiantes pueden ayudar a minimizar los riesgos y vulnerabilidades de los eventos naturales como los ejercidos por la acción humana, para construir una cultura de prevención desde temprana edad”.

Podemos seguir estos pasos para asegurar el tratamiento pedagógico del simulacro dentro del aula:

- “Se inicia con la identificación y selección de estrategias para dar respuesta inmediata a la materialización de los peligros teniendo en cuenta que son los y las estudiantes quienes escogen aquellas estrategias de respuesta inmediata a la emergencia que sean de relevancia y cuya solución se considere urgente”.
- “Luego, tienen que establecer los recursos con los que cuentan para poder plantear un proyecto referente a esta situación. Es importante que las posibilidades de intervención de los y las estudiantes sean reales, ya que si se plantea una situación irreal, o si las aspiraciones van más allá de sus posibilidades, se podría generar frustración”.
- “Definen objetivos sobre lo que esperan lograr con su intervención. Estos objetivos deben ser concretos, medibles y realizables. Organizan las acciones, responsabilidades y el cronograma de intervención, involucrando al conjunto de estudiantes, brigadas, Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres y otros miembros de la comunidad educativa. Por último, se evalúan los resultados obtenidos a partir de los objetivos planteados inicialmente. La evaluación se puede presentar ante toda la comunidad escolar como un logro de los y las estudiantes”.
- “Las acciones de formación en el aula permiten sensibilizar a los alumnos en la práctica de simulacro como una acción necesaria para atender las emergencias, salvar vidas y restituir el servicio educativo”.

2.3.4. Simulacros a nivel nacional

La Oficina de Defensa Nacional del Riesgo de Desastres ODENAGED del Ministerio de Educación planifica año tras año la realización de simulacros escolares que son ejecutados en todas las I.IEE a nivel nacional.

La finalidad de estos actos de prevención, será preparar, prevenir y saber dar respuesta ante eventos adversos que se puedan presentar. “Generalmente los simulacros se realizan en horarios de 10.00 am, 3.00 pm. y 8.00 pm, es decir, dependiendo el nivel o modalidad educativa hay simulacros programados en turnos de mañana, tarde y noche. Las fechas pueden variar año tras año” pero últimamente se han estado considerando las siguientes:

- El primer simulacro: 20 de abril por la celebración del “Día de la Tierra”.
- Segundo simulacro: 31 de mayo por el “Día Mundial sin Tabaco”.
- Tercer simulacro: 12 de octubre por celebrarse el “Día Internacional de la Reducción de desastres”.
- Cuarto Simulacro: 23 de noviembre a las 10:00 am en la celebración del “Día Mundial de Reciclaje y del Aire Limpio”.

Para tal efecto los directivos y docentes de todas las I.EE deberán conocer para que estas acciones de prevención sean consideradas en su Plan Anual de Trabajo 2018, esta organización considera algunos aspectos a tener en cuenta. “Como la tapa de sensibilización, días previos al simulacro, mediante charlas; desarrollar el simulacro como un acto pedagógico cumpliendo con la elaboración de sesiones de aprendizaje; además el reporte en el portal de PERUEDUCA”.

2.3.5. Etapas para la realización de los simulacros en las instituciones educativas

El simulacro en las instituciones educativas se construye mediante un proceso en donde se consideran etapas y actividades.

A. Etapa previa. Cuestiones generales antes del evento adverso:

- Verificar si la I.E. cumple con las normas de diseño y construcción sismo resistente

- Constituir la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres, las brigadas y especificar sus responsabilidades.
- Identificar y señalar las zonas seguras y rutas de evacuación internas y externas establecidas en el Plan de Contingencia, implementar e botiquín de primeros auxilios de la I.E.
- Reducir todas las condiciones que pueden generar accidentes durante un evento adverso, por ejemplo, asegurar los adornos de las paredes, fluorescentes, cornisas u otro objeto pesado que pueda caer durante un sismo.
- Determinar los sistemas de comunicación y/o señales; corte de suministro eléctrico de gas y agua, sistemas de iluminación de emergencia y apoyo externo.
- Capacitar a los estudiantes, profesores, brigadistas para actuar frente a emergencias, y dotarlos de linternas y distintivos para su identificación.
- Se deberá seleccionar zonas de seguridad en lugares altos (cerros) donde evacuar a todas las personas cuando existe la probabilidad de que se produzca un deslizamiento, inundación y/o tsunami; así mismo, se debe determinar las vías de tránsito adecuadas para llegar a esos lugares en altura.

B. Etapa de ejecución.

Es el momento de poner a prueba las tareas planificadas en la etapa previa estableciendo algunas acciones de carácter general y otras específicas:

Activación del COE:

La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres al momento de la emergencia se constituye en Centro de Operaciones de Emergencia (COE) “para actuar en la respuesta y la rehabilitación con la finalidad de salvar vidas y asegurar el restablecimiento de las actividades educativas en el menor tiempo posible. Las

instituciones educativas unidocentes, multigrado y/o de Educación Básica Alternativa organizarán internamente sus brigadas y podrán variar su conformación atendiendo a sus realidades específicas (ciclos, grados, niveles, formas de atención, ubicación, turnos, etc.), pero sin perder el sentido de la representatividad de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres y el sentido práctico del mismo”.

Funcionamiento y ejecución del plan de contingencia

- Acciones específicas del Director de la I.E. como presidente del COE. “Activa el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) para actuar en la respuesta y la rehabilitación con la finalidad de salvar vidas y asegurar el restablecimiento de las actividades educativas en el menor tiempo posible. Pone en ejecución el Plan de Contingencia según el peligro. Verifica que las brigadas escolares estén activas. Activa el sistema de alarma e inicia el simulacro”.

Acciones específicas de los docentes y estudiantes de la I.E.

- “Mantener la calma, abandonar el aula y dirigirse a las zonas de seguridad preestablecidas de acuerdo a la estructura de la I.E. evitando empujarse, correr y/o gritar a fin de prevenir situaciones de pánico individual y colectivo. Alejarse de las ventanas y ubicarse en zonas de seguridad interna o externa del aula, según sea el caso. Abrir las puertas, mantenerlas abiertas durante toda la emergencia. Mostrar una actitud firme y segura durante el proceso de evacuación”.

- Si alguien cae durante la evacuación levantarlo sin pérdida de tiempo y ubicarse en las zonas de seguridad externa. Mantener libre la ruta de evacuación y retirar los objetos que obstaculicen el paso.

Funciones de las brigadas durante la emergencia

Brigada de señalización y protección

- Ubica a sus compañeros en las zonas de seguridad interna y externa de la I.E.
- “Contabiliza el número de compañeros que evacuaron y si falta alguien avisa de manera inmediata. Promueve la calma entre sus compañeros. Se ubica en medio del salón”.

Brigada de primeros auxilios

- Ayuda a mantener la calma.
- “Transporta el botiquín de primeros auxilios en una mochila durante la evacuación. Reporta el número de heridos a la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres. Ayuda a los compañeros que sufren heridas leves y los asiste; caso contrario, informa inmediatamente a la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres para que pueda ser trasladado a un centro de salud más cercano”.
- Se ubica al final del aula en uno de los extremos.

Brigada de seguridad y Evacuación

- Ayuda a mantener la calma.
- “Se encarga de facilitar el acceso y salida del aula a las zonas de seguridad (abrirán las puertas del aula en caso de estar cerrada). Si se encuentran en el primero y segundo piso, guían a sus compañeros hacia el círculo de seguridad

ubicado en el patio de la I.E. Si encuentran en pisos superiores al segundo, dirigen a sus compañeros de aula hacia las zonas de seguridad interna (al costado de columnas, bajo los dinteles, alejados de la ventana) y proceden luego a la evacuación hacia las zonas de seguridad externa”.

- Se ubica cerca de la puerta de salida del salón de clase.

Brigada de seguridad frente al riesgo social

- Ayuda a mantener la calma.
- Ayuda a la evacuación de sus compañeros a zonas seguras.

Durante del simulacro

- “Se inicia con el sonido de alarma de advertencia (sirena, campana o timbre) que dura un minuto. Producido el sonido de alarma, se activan las brigadas de cada aula. El brigadista de señalización y protección es quien se encarga de velar por la seguridad interna dentro del aula en los momentos iniciales de la emergencia”.
- El brigadista de seguridad y evacuación dirige la evacuación desde un costado de la puerta de salida y conduce a los estudiantes hacia la zona segura. “El brigadista de primeros auxilios se ubica en la parte posterior para auxiliar a los estudiantes caídos y sale con el botiquín de primeros auxilios. El brigadista de seguridad frente al riesgo social ayuda a mantener la calma y colabora en la evacuación de sus compañeros a las zonas seguras. El equipo de respuesta y rehabilitación se organiza rápidamente para cerciorarse que todas las personas hayan salido del edificio y presta atención de primeros auxilios a quienes lo necesitan”.

Fin del simulacro

Funciones de las brigadas después de la emergencia

Brigada de señalización y protección

- Contabiliza el número de compañeros agrupados e informa a la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres. “Promueve la calma y anima a sus compañeros y compañeras, desarrollando actividades de recreación, para disipar los efectos del evento adverso”.

Brigada de primeros auxilios

- Reporta el número de compañeros lesionados.
- “Asiste a los lesionados leves. Orienta sobre los lugares de ayuda para la atención de salud”.

Brigada de seguridad y evacuación

- Participa de las funciones de control, por ejemplo tranquiliza a sus compañeros y mantiene el orden.
- “Participa de las acciones de seguridad siguiendo las indicaciones de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres. Participa de las acciones de evacuación interna y externa de la I.E. Abrirán o mantendrán cerrada la puerta principal según determinen las condiciones y los criterios preestablecidos”.

Brigada de seguridad frente al riesgo social

- Ayuda a mantener la calma.
- Transcurrido diez minutos luego de la señal de alerta, se da por terminado el simulacro y se registra la información en la ficha de evaluación de simulacros de la I.E.

C. Etapa de evaluación:

Los Simulacros comprenden el ejercicio de reportar los resultados del evento al sector con el objetivo de poner en práctica la eficacia del registro de la información en la web. En este sentido la escuela reporta sus resultados a la UGEL de su jurisdicción, la UGEL reporta a la DRE de su región y la DRE reporta a la Oficina de Defensa Nacional de Gestión de Desastres (ODENAGED) del Ministerio de Educación.

“La Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres constituida en COE será responsable de establecer los mecanismos de coordinación con los aliados estratégicos y entregar la información veraz y oportuna a la instancia superior correspondiente y al Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL)”. Este ejercicio permitirá al sector tener consolidados la información de los lugares más afectados y el grado de impacto por institución educativa, información necesaria para canalizar la ayuda humanitaria y toma de decisiones de la UGEL, DRE y el MINEDU.

El COE de la institución educativa evaluará los daños producidos durante la emergencia, evalúa y toma la decisión si se suspende o reanudan las actividades.

Instrumentos para la evaluación de simulacros en la I.E.

El responsable del COE cumplimentará los reportes de la evaluación y los enviará por la página www.perueduca.pe siguiendo las indicaciones de las guías rápidas de reporte digital que a continuación se presentan:

CONCLUSIONES

- Primero:** Consideramos que mientras mayor conocimiento tengan los profesores de educación básica regular sobre que procedimientos ejecutar durante y después de la ocurrencia de un desastre natural; mayor será el porcentaje de probabilidad de salvar la vida de muchos de los escolares a su cargo.
- Segundo:** los profesores del nivel inicial deben de adquirir conocimientos sobre la prevención ante los desastres naturales están normados.
- Tercero:** Es de vital importancia que tanto directivos como docentes estén en constante relación sobre actualizaciones de procedimientos para salvar vidas escolares durante la aparición de algún desastre natural; pero sobre todo poner de su parte para su actualización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cuatro simulacros nacionales de prevención se realizarán en este 2018. (27 de Marzo de 2018).

Recuperado el 20 de Noviembre de 2018, de UGEL San Ignacio:

<http://www.ugelsanignacio.gob.pe/articulo/cuatro-simulacros-nacionales-de-prevencion-se-realizar-n-en-este-2018>

Indeci. La gestión del riesgo de desastres en el Perú. Lima, 2012.

MINEDU –ODENAGED: Gestión de Riesgo en Instituciones Educativas- 2009

Ministerio de Educación. Guía para la organización de simulacros escolares. Lima, 2015.

OPS: Guía para el desarrollo de simulaciones y simulacros de emergencias y desastres- 2010

Prevención de los desastres naturales en las instituciones de educación inicial.

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	docs.com Fuente de Internet	18%
2	www.minedu.gob.pe Fuente de Internet	2%
3	docplayer.es Fuente de Internet	2%
4	www.slideshare.net Fuente de Internet	1%
5	propertibazar.com Fuente de Internet	1%
6	u.jimdo.com Fuente de Internet	1%
7	www.desenredando.org Fuente de Internet	<1%
8	documents.mx Fuente de Internet	<1%

9 Submitted to UNIACC
Trabajo del estudiante

<1%

Excluir citas Activo Excluir coincidencias + 15 words
Excluir bibliografía Activo